

CONFESIONES DE TRANSTERRADO

En cuanto me pidió que hablara en esta reunión Don Bernardo Giner de los Ríos, a quien no podía, naturalmente, sino complacer, pensé que el tema más adecuado era aquél sobre el cual voy efectivamente a hablar. Las experiencias de la vida van haciendo que se nos ocurran ideas —a todos, no sólo a los intelectuales. Las experiencias más importantes, más decisivas, más ideas e ideas también más importantes, más decisivas. La experiencia de la emigración, del destierro es, sin duda, una de las más importantes, de las más decisivas. Nada tan explicable, pues, como que esta experiencia haya hecho que a todos, seguramente, cuantos hemos pasado por ella, se nos hayan ocurrido muchas ideas e ideas relativamente importantes y decisivas. La que quizá no se haya ocurrido igualmente a todos, es la de reunir las y sistematizarlas. Reunir y sistematizar ideas no es ni gusto o vocación ni deber profesional de todos, ni siquiera, quizá, faena provechosa para todos, sino sólo de algunos y para ellos —entre los cuales no tengo más remedio que contarme, como consecuencia forzosa de la profesión que elegí en los días poco previsores de la juventud. Sin embargo, hasta ahora no había hecho más que pensar, decir ocasionalmente y exponer más o menos en algunas de mis publicaciones —que puedo suponer suficientemente poco conocidas—, unas u otras de las ideas que creo deber a la experiencia de la emigración y el destierro; hasta ahora no las había reunido y sistematizado; pero venía deseando una ocasión de hacerlo —y en cuanto don Bernardo me pidió que hablara en esta reunión, pensé que ésta era la ocasión deseada— pues también pensé que podía interesar a ustedes tanto como a mí cambiar ideas, las respectivas ideas, debidas a experiencia tan importante y decisiva, hecha más o menos por la mayoría de los reunidos aquí, si no igualmente por la totalidad.

Me parece que la primera idea a que debo referirme es la de quedarme definitivamente en México, por lo pronto que la tuve y por las que determinó y las que la determinaron. La tuve desde muy

poco después de arribar a México, determinada por otras dos: una, circunstancial, la idea de la duración previsible de la estancia en México; la otra, de un orden más independiente de las circunstancias, de una índole más general. Ésta fue la idea de que puede vivirse en plan provisional o en plan definitivo, pero que en plan provisional no se hace nunca nada que valga la pena, por lo que es mejor ponerse siempre en plan definitivo: ponerse en plan definitivo es *ponerse* en camino de hacer lo más y lo mejor que se pueda, *exponiéndose*, tan sólo, a no llegar a hacerlo; pero ponerse en plan provisional es ponerse pura y simplemente en plan de no hacer nada que valga la pena, repito, y hasta de no hacer nada, a secas. Sin embargo, quizá, sea tan imposible ponerse en plan definitivo, cuando se tiene la convicción de lo provisional de la vida en que se entra, como imperioso ponerse en plan definitivo cuando se tiene la convicción contraria: la de que la vida en que se entra no va a ser tan provisional como pudiera quererse. Ahora, esta convicción fue la correspondiente a la primera de las dos ideas que anuncié antes: la idea de que la estancia en México iba a durar lo bastante para que tuviese sentido plantearse la cuestión de si la vuelta a España tendría, a su vez, sentido. Yo había arribado a México muy convencido de que si la guerra de España —me he resistido siempre a decir “la guerra civil española”— no empalmaba con la guerra mundial, como me parecía aún posible, pero no más, sería perdida por la República pero seguida inmediatamente por la mundial; y nada convencido, en cambio, de que la segunda guerra mundial sería corta, sino de que bien podía durar tanto como la primera, si no más; o, como suma y conclusión, convencido de que la estancia en México iba a ser por lo menos de un lustro, como poco tiempo después de encontrarme en México le dije a D. Daniel Cosío Villegas, encargado de pilotarnos a los miembros de la proyectada Casa de España en México antes de la llegada de Alfonso Reyes: Ustedes nos ofrecen el asilo de la Casa de España en México para que podamos seguir trabajando mientras continúe la

guerra en España, y nos contratan por lo pronto por un año —pero preveo que van a tener que cargar con nosotros, vista su buena disposición hacia nosotros, un poquitín más: algo así como un lustro, por lo menos. Y añadí lo ya dicho. Pero poco después, otra vez, le añadí otra cosa: que pensando que iba a ser como le había dicho, pensaba en quedarme en México definitivamente. Había llegado a México a cumplir los treinta y ocho años. Era la mitad de una vida, toda una vida, una primera vida. La estancia en México, no tanto por cuanto iba a durar, según las previsiones, sino sobre todo por la decisión de emprenderla en plan definitivo, iba a representar una segunda vida. La vuelta a España nunca sería la vuelta a la primera vida. La España de la eventual vuelta después de lo que venía pasando e iba a pasar aún, entre ello, sobre todo, una guerra mundial, no sería la España dejada. La vida en ella tendría que ser, forzosamente, una tercera vida. ¿No eran demasiadas vidas —para vivir ninguna cabalmente, o por lo menos, lo más cabalmente posible?... ¿No sería más razonable aceptar el destino mexicano efectivamente como un *destino*?... Que el aceptarlo no había sido poco razonable, me lo confirmó el día en que me pareció que los republicanos españoles debíamos renunciar a toda esperanza de ver desaparecer a Franco y su régimen dentro del horizonte entero visible y razonablemente previsible: el día posterior a la declaración de Potsdam en que, después de haberle dicho los tres grandes vencedores en la guerra, solemnemente ante el mundo entero, a Franco, “váyase”, y de no haberse ido, y de no haber pasado nada, me convencí de que ya no iba a pasar nada, o de que Franco y su régimen continuarían hasta un día, natural o catastrófico, de muerte natural del usurpador, o de nueva revolución o guerra, en todo caso absolutamente imprevisible entonces con cualquier precisión cronológica o de otra índole.

Debo confesar que tal confirmación de lo razonable de haber aceptado el destino mexicano, me plugo muy a fondo. No simplemente por la vanidad de haber acertado, pueden creerme. Mucho más seriamente porque me sentía, me *vivía ya empatriado*, y muy a fondo, en México.

Para ponerse a vivir en plan definitivo, no basta la idea de ser siempre lo mejor. No basta ni siquiera *querer* ponerse en tal plan. Es indispensable *poder* ponerse en él, o que las circunstancias lo *permitan*, ya que no lo *favorezcan*. En mi caso, no lo habían permitido, solamente; lo habían favorecido tan poderosa y eficazmente como, esto, sí que no lo preví en ningún momento —de los que se sucedieron...

El factor fundamental fue aquí, sin duda, el no haberme sentido en México en ningún momento, desde el de arriba hasta éste mismo, propiamente *desterrado*. Desde aquel primer momento tuve la impresión de no haber dejado la tierra patria por una tierra extranjera, sino más bien de haberme trasladado de una tierra de

la patria a otra; como cuando me había trasladado de la Asturias natal a la Valencia de los primeros años de la juventud, y de ésta al León, la Zaragoza y el Madrid de mis sucesivos puestos de profesor. Hasta tuve la impresión de que el traslado era menor que el que hubiera sido el de cualquiera de las regiones o ciudades dichas a Barcelona. En todo caso, y en una comida que nos dieron los profesores de Filosofía y Letras a los compañeros españoles incorporados a la Universidad Nacional, obligado a hablar, y queriendo expresar cómo no me sentía en México *desterrado*, sino..., se me vino a las mientes y a la voz la palabra *transterrado*, que sin duda resultó ajustada a la idea que había querido expresar con sinceridad, y debía de ser la de una realidad no sólo auténtica, sino más que puramente personal pues hizo fortuna: desde entonces la he encontrado utilizada varias veces y no sólo en México ni por solos españoles y mexicanos.

Semejante impresión tenía, pues, sus condiciones de posibilidad, como decimos los profesores de filosofía, con la perfectamente inútil, pero inofensiva, la pobre, pedantería que nos es propia. La primera de ellas, la acogida que se nos venía dando. Una de las ideas motivadas por la experiencia del transtierro —diré, ya, en adelante— que he repetido acaso más, es la de lo singular del caso de la acogida dada por México a los republicanos españoles en la historia universal entera. A lo largo de ésta ha habido muchas emigraciones en masa, ya violentas o forzadas, ya voluntarias y apacibles, aunque más lo primero que lo segundo. Pero parece que ninguna de las características de la de los republicanos españoles a México: en masa, forzosa, al seno de otro pueblo y tan bien acogida por éste. Ello me pareció particularmente perceptible y probado en y por el caso precisamente de los profesores de filosofía. Acoger en masa a gentes tan indiscutiblemente útiles en algunos casos como agricultores, obreros, ingenieros, médicos, se comprende perfectamente sin más. Acoger a un pobre filósofo más o menos distinguido y más o menos superfluo, se comprende por razones o motivos que han ido históricamente desde el culto de la libertad de pensamiento hasta el mero sentimiento de humanidad. Pero acoger a sujetos tan inútiles en todos los casos como los profesores de filosofía cuando no francamente perjudiciales, en número duplicante del de los profesores nativos como pasó realmente en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de México, no ha pasado más que en esta Facultad, que yo sepa —de la historia de la filosofía universal. Y encima, aun, la forma de la acogida: no como inferiores —según pasó en otros países no menos obligados que México, aunque tampoco lo estuviesen más: ninguno lo estaba singularmente—; ni siquiera como iguales; sino como privilegiados: mientras que ni un Don Antonio Caso recibía un sueldo del que pudiera exclusivamente vivir, nosotros recibimos un sueldo con el que pudimos ha-

cerlo; es decir: nosotros fuimos los primeros profesores universitarios de carrera o de tiempo completo en México, años antes de que se fundara la institución para los mexicanos —y para los españoles, pues desde que se fundó se nos ofrecieron y concedieron las plazas en los mismos términos y números que a los mexicanos.

Pero con ser la acogida la que fue, no hubiera podido contrarrestar la acción de otras circunstancias, sí adversas en vez de favorables. En último término, no hubiera sido posible ella misma.

Ante todo, obraron por igual favorablemente algunas semejanzas y algunas diferencias entre España y México. El medio ambiente intelectual y capitalino en que tuvo lugar la acogida era lo bastante afín al español en que había vivido últimamente antes de la guerra, para ocultar por lo pronto la enorme originalidad de México. La lengua es factor decisivo en todo caso de cambio de tierra, pero quizá para nadie como para el intelectual. Es por lo que dije antes que el traslado a México me había hecho la impresión de menor que el que hubiese sido a Barcelona: en la Universidad de Barcelona me hubiera sido imposible enseñar en catalán, y aunque se me hubiera permitido hacerlo en castellano, y facilitado la convivencia en general por el bilingüismo de los catalanes, siempre me hubiera encontrado en un medio cuya lengua propia era la catalana. Estoy dispuesto a reconocer que los españoles de lengua nativa castellana debíamos haber aprendido el catalán —y el gallego o portugués— como los españoles de lengua nativa catalana o gallega aprendían el castellano, pero no habiéndola aprendido al debido tiempo, siempre se hubiera tratado del planteamiento de un problema que no se planteó en México. Luego, a medida que la estancia y la penetración en México, y la penetración de él en uno, o la compenetración con él, fue haciendo patente su originalidad, hasta mostrarse ésta tan impresionante como lo es, en vez de resultar un motor de repulsión, resultó un móvil de atracción. México tiene un gran número de pisos y compartimentos que le dan la fascinación de las personalidades complejas, individuales y colectivas, hecha de misterio incitante de la curiosidad y prometedor de dramatismo, y de admiración ante la riqueza de realidades y posibilidades y goce de las unas y de las otras. Pero con esto se relaciona otra cosa ya.

Aunque explicable por ideas generales acerca del peso de las tradiciones anquilosantes de Europa y de la densidad de población, también intelectual, de Europa, y la juventud de los actuales pueblos de América, su estado aún de plasticidad histórica y su densidad de población, principalmente intelectual, en todo caso en los iberoamericanos, el contraste se me presentó con eficacia suficiente bajo una especie mucho más definida. El plan definitivo de que se trataba era un plan de trabajo —que requería las adecuadas posibilidades. Pues, justamente éstas me pareció que se daban en

México mucho más que en España, o en América que en Europa, porque fue en estos términos, y no en aquéllos, como me lo pareció. Pronto también tuve aquí la impresión de haber entre Europa y América un gran contraste en punto a las posibilidades del trabajo intelectual, allá era un problema encontrar temas de tesis; había temas tan trillados, que se aconsejaba no insistir en ellos, por ejemplo, no más tesis sobre los presocráticos; había más candidatos para cada tema posible que temas para los aspirantes a tratar alguno; aquí, todo lo contrario: para los temas que se ocurrían no parecía haber interesados en dedicarse a estudiarlos; había pululación de temas en qué trabajar y el problema era encontrar trabajadores para ellos. En vez, pues, de una perspectiva de concurrencia intimidante, una perspectiva que no podía ser más atractiva: la de ser dueño, no de un campo, sino de varios, capaces de dar rendimientos que, por módicos que fuesen, serían únicos y, aunque sólo fuese por ello, nuevos, originales, por ejemplo, el campo de la historia de las ideas en México. La prueba de que la impresión no era errónea es que, a pesar de cuanto se ha trabajado en este campo durante este cuarto de siglo, todavía quedan por hacer trabajos tan importantes como los ya hechos.

Otras circunstancias calaban mucho más hondo: representaban las condiciones de posibilidad más profundas de todo lo que llevo dicho; y fueron las que me sugirieron las ideas que considero relativamente más importantes entre cuantas debo a la experiencia del transtierro. Me refiero a las relaciones entre España y México o la América española en general. Son las ideas acerca de estas relaciones las que más me interesaba reunir en buen orden, y éste salió de ellas mismas: ellas mismas lo llevaban en sí. Es el orden cronológico, del presente hacia un pasado cada vez mayor, que es a la vez un orden de mayor profundidad, en que voy a decirles de ellas.

La resolución de afincar en México, a trabajar en él y para él, planteaba un problema de conciencia: de fidelidad o infidelidad a la patria de origen. Porque no parecía bastar como justificación la imposibilidad de volver a España con la correlativa forzosidad de quedarse en México. La idea de vivir definitivamente en México implicaba, es evidente, la de seguir viviendo aquí incluso en el caso de que se hiciese posible la vuelta a España, incluso en el caso más favorable —y obligatorio: por la vuelta de España misma a un régimen como aquél por defender el cual habíamos tenido que expatriarnos los republicanos. La posibilidad de este caso bastaba, por poco probable que fuera en el momento, para hacer indispensable más justificación que la de la imposibilidad de volver o la forzosidad de quedarse: una justificación que lo fuese aun en el caso más favorable y obligatorio mencionado. En la comida a que me referí antes, había terminado de hablar diciendo: siento que trabajar en México y para

México, es trabajar en España y para España. Este sentimiento, de identificación entre México y España, era ya en parte consecuencia de ideas, pero debía acabar siéndolo mucho más: únicamente ideas acerca de relaciones históricas entre España y México podían dar la justificación indispensable.

Las primeras de ellas —en el orden que anuncié— versan, pues, sobre las relaciones entre México y España en la actualidad —en una actualidad que sigue siendo la de los años mismos de la arribada a México y aún de la guerra.

Pueden reducirse a las siguientes. La posición política internacional tomada por México desde que la sublevación que se bautizó a sí misma como Movimiento Nacional se exhibió francamente, esto es, descaradamente después de haberlo sido desde un principio hipócritamente, como la guerra internacional que fue —y mantenida indeclinablemente hasta hoy, nos ha resuelto el problema planteado por la pervivencia de las instituciones republicanas. Estoy seguro de no cometer una extralimitación tan infundada e indebida, como impertinente fuera de lugar en éste en que hablo, si digo que pienso que, al confesarme acerca de este problema, confieso a muchos de los compañeros de transtierro, por tanto a muchos otros de los reunidos ahora aquí. Ustedes, otros muchos, han debido de plantearse, más de una vez, como me lo he planteado yo, el problema, no ya de la legitimidad, sino de la realidad misma, de la representación del gobierno de la República en el exilio. Las personalidades representativas de él han cambiado, por crisis, por fallecimientos. Los plazos para los que se habían dado los mandatos a las primeras de esas personalidades, caducaron hace ya muchos años. Sobre todo, o bajo todo, es decir, en las bases mismas de todo, las fuentes mismas de la representación, la voluntad nacional, no puede dejarse de concebirla grandemente alterada, aunque sólo fuese por el movimiento de las generaciones. El orden jurídico puede ser un orden irreducible al de los hechos, en el sentido de superponer a éste algo que éste no tiene, pero sin duda no en el sentido de ser absolutamente ajeno a éste de los hechos, pues que es un orden *para* el de los hechos; de forma que no puede dejar de alterarse más o menos, en alguna dirección, con el cambio del de los hechos mismos. Ante todos estos hechos y razones, éserá suficiente razón de ser justificativa de la continuidad de la representación del gobierno de la República, la idea de la legitimidad del gobierno de la República hasta su localización total fuera del territorio español, más la idea de la continuidad que fuera del territorio español ha tenido hasta hoy, más la idea de un deber de fidelidad al ideal de una legitimidad de las instituciones políticas...? Bueno, pues, aunque para mantener la representación del gobierno de la República en el exilio y la lealtad a él ya no hubiera ninguna otra razón, más que la del mantenimiento de la posición de México relativamente

a tal representación, ésta sería razón suficiente: si la representación del gobierno de la República necesita del reconocimiento siquiera de otro gobierno reconocido internacionalmente, y el de México viene dignándose ser este gobierno, los republicanos españoles supervivientes debemos mantener la representación del gobierno de la República mientras al de México sea útil que la mantengamos a los fines de su política internacional, que es la ideal para el futuro de la Humanidad —pero también era y hubiera seguido siendo la de la República.

Con todo y lo mexicano de tal política, había empezado a ser y hubiera seguido siendo la de la República, si ésta no hubiera sido abatida internacionalmente, justo por quienes no profesaban o no practicaban tal política, o si de no haber sido abatida como lo fue, tampoco se hubiera desviado de la trayectoria trazada para ella por su Constitución. Y semejante solidaridad de las Repúblicas española y mexicana en la política internacional, hubiera sido la manifestación en el orden internacional de otras y más hondas afinidades entre ambas Repúblicas: en el orden de la política nacional de cada una. ¿Cómo no reconocer, si no desde poco después del afincamiento en México, a estas alturas de él, en esta República de México el logro de tantas de las más características y caras aspiraciones de los republicanos españoles? Por mi parte, tengo que confesarles que frecuentemente pienso: si a la República se le hubiera dado tiempo para desarrollar una política tan original, por adaptada a las circunstancias nacionales como la de México, con su peculiarísima conjugación de presidencialismo y gobierno para el pueblo, de socialismo de Estado e iniciativa privada...; si se le hubiera dado tiempo para que sus políticos llegaran a tener la experiencia, el *savoir faire*, el dominio de sí y hasta el entenderse entre sí de los políticos mexicanos —pero lo que le pasó a nuestra República puede pensarse que fue lo mismo que le hubiera pasado a la mexicana si a ésta la hubiera abatido, a un lustro de la Constitución del 17, un conflicto internacional.

Poder y deber de la emigración

Si las ideas anteriores fuesen discretas, sería, más a fondo que en ellas mismas, por la manera en que deben concebirse la guerra de España y las de independencia de Hispanoamérica —con lo que descendiendo a un nivel cronológicamente anterior y más profundo del orden de ideas que anuncié. Las guerras de independencia de Hispanoamérica se han concebido como guerras de independencia de colonias respecto de la metrópoli: territorios coloniales se desprenden íntegramente del territorio metropolitano, tal es la imagen que da plasticidad al concepto. Pero quizá deben concebirse de una manera muy diferente. El orden imperial, común a la metrópoli y las colonias, fue reemplazado por un nuevo

orden, de soberanías republicanas, que fue haciéndose común a los países que se convertían en repúblicas soberanas, a medida de esta conversión, últimamente en 1898, a Cuba. Ninguno de los dos órdenes es el estricta y exclusivamente político: el imperial es también el social y económico, el religioso y moral, el de ideas e instrucción pública, el cultural todo; y correlativamente el nuevo orden, no sólo nuevo orden político sino, y como inspiración radical de éste, nuevo orden de ideas, y nuevo orden social y económico como ideal por cuya realización se pugna aún. Bien, pues, en las colonias no había sólo partidarios de la independencia y de este nuevo orden; los había también del orden imperial; más aun, en estos países hispanoamericanos independientes sigue habiendo, todavía hoy, partidarios del orden imperial, si no en lo estricta y exclusivamente político, sí en lo social y económico, lo religioso y moral, lo ideológico, lo cultural —como en la metrópoli hubo, mientras lo fue y después de dejar de serlo, partidarios del nuevo orden hasta en lo político— de los que los más recientes somos precisamente los republicanos españoles transterrados o desterrados y los viejos y nuevos correligionarios, que podamos tener en las tierras mismas de España. Una lucha de los partidarios del nuevo orden contra los del viejo, no sólo en los territorios coloniales, sino en el metropolitano mismo, triunfante en el continental de América desde principios del siglo pasado, en el insular de América desde el final del mismo siglo, y no triunfante hasta hoy en el peninsular, sería, pues, la imagen apropiada para dar plasticidad al concepto que parece debido formarse de las guerras de independencia hispanoamericanas y de la guerra española —sin más que haber sido nublada la índole de ésta, interferido su consecuente curso y frustrada su en otro caso indefectible conclusión, por la gran pugna internacional de nuestro tiempo. España es el último país hispanoamericano que queda por independizar del pasado imperial común, convirtiéndose en una república pareja de las americanas —independencia y conversión tan indefectibles dentro del curso de la historia universal como éste mismo, aunque por lo mismo, también únicamente ya dentro de este curso.

La emigración de los buenos españoles

Acabo de decir de España “el último país hispanoamericano”. En efecto, supuesto de la manera de concebir que acabo de apuntar, es el pensar que España, con su colonización de América, instituyó una comunidad, *hispano-americana* de la que ella misma, después de haber sido parte *co-progenitora*, vino a ser parte *fraternal*, en vías de ser —lo que pudiera ser aún en el futuro.

Los republicanos españoles hemos venido a México por derrotados en la guerra de España. Antes, desde más o menos tiempo, muchos mozos españoles venían a América por no “servir al rey”, es decir movilizados

hacia este continente por uno de sus dos grandes motivos de atracción: la inexistencia del servicio militar obligatorio y de impuestos, al menos en muchos casos o para numerosas condiciones sociales. Lástima que haya perdido el uno tras el otro: quizá indicio de la decadencia no sólo de Occidente. Antes aun, la literatura romántica nos documentaría acerca de la venida a América para rehacer una vida deshecha por alguno de los extremos del amor o del crimen, frecuentemente de ambos en uno. Más antes, si me permiten la expresión, se venía como funcionario del imperio en la colonia. Y antes, primeramente, se había venido como misionero evangelizador, conquistador, explorador, descubridor —y siempre a hacer fortuna. En suma, desde hace casi cuatro siglos y medio estamos los españoles viniendo a México, y en considerable proporción para quedarnos en él, para cooperar a la formación de la nueva nación mexicana: a la luz de lo cual, los motivos de la venida parecen lo cambiante, lo accidental; la venida misma, lo persistente, lo *esencial*. Así que, cualquiera que sea la significación que tenga para nosotros el motivo de la venida a México, la importantísima guerra de España, importantísima no sólo para nosotros, en nuestras vidas individuales, no nos engañemos en punto a concebir su significación más que como parte accidental de un proceso esencial, cuya significación sería, pues, la verdaderamente interesante: si los españoles no hubiésemos estado viniendo a México, y en proporción considerable para quedarnos aquí, es obvio, hasta ser perogrullesco, que los vencidos de nuestra guerra tampoco habríamos venido, tampoco habríamos podido venir a México, cuantos, como y para lo que vinimos. ¿Cuál es, entonces, pues, la significación verdaderamente interesante? ¿cuál la esencia del proceso aludido?

No se trataría simplemente de lo que, continuando ciertos antecedentes, podría llamarse la vocación o el destino extrapeninsular de España y Portugal: de que la posición geográfica de la Península Ibérica llamaba o destinaba a sus pueblos a ser los descubridores, conquistadores y colonizadores de los territorios y pueblos situados en las direcciones del sur y el occidente de Europa. Sin negar, naturalmente, que la posición geográfica, como impone límites, señala caminos a la necesidad vital o al impulso aventurero de salir del territorio patrio, de emigrar en uno u otro plan: empresa económica, conquista material o espiritual, busca individual de trabajo y fortuna, siempre queda una cuestión más radical: por qué el preferir remediar a la necesidad vital por la expatriación que por el esfuerzo sobre el suelo patrio, por qué el impulso aventurero... A una cuestión como ésta, darían respuesta otras ideas.

Ante todo, una cierta manera de concebir España, de concebir la patria —a diferencia de otra manera. Empezaré por ésta. En el “Colegio de Primera Enseñanza”

en que terminé ésta, allá por 1909 en Oviedo, estudié una Historia de España que llevaba como apéndice la compuesta por el P. Isla en pareados que empezaban con éste: "Libre España, feliz e independiente, se abrió al cartaginés incautamente." Este pareado supone una manera muy determinada de concebir a España: el territorio ocupado por una población aborígen. Consecuencia de tal manera de concebirla: todo pueblo que entre posteriormente en el territorio, será un invasor que debe ser expulsado: el cartaginés lo será, aunque no lo sea por el indígena, sino por el romano; éste no lo será sino después de haber cooperado a formar el hispano-romano, pero lo será por el visigodo; éste tampoco lo será sino después de haber cooperado a formar el hispanogodo, pero lo será por el musulmán; y éste lo será por los descendientes de los hispanogodos, si no es que también de hispanomusulmanes. Por eso se concibe la *reconquista* del territorio conquistado por los musulmanes, por aquellos descendientes —y se toma partido por Numancia o Viriato contra Roma, como siendo aquéllos los representantes y defensores de la España que ésta viene a invadir, conquistar, usurpar. Y por cierto que este tomar partido nos permite comprender una peculiaridad de México y hacerle justicia rectificándonos a nosotros mismos. Una de las cosas que nos sorprenden en la vida cultural mexicana son los indigenistas que son a la vez criollos puros. Que un indio puro o, aun, que un mestizo hable de los españoles como de aquellos que vinieron a quitarnos las tierras, el dominio económico y político de ellas, a los mexicanos, es decir, a los habitantes de estas tierras antes de la conquista de Cortés, resulta muy comprensible; pero que un criollo puro, un descendiente puramente de españoles, de los españoles que vinieron a conquistar estas tierras, a colonizarlas, a administrarlas colonialmente o simplemente a hacer fortuna en ellas, hable de los españoles asimismo como de aquellos que vinieron a quitarnos las tierras a los mexicanos, resulta mucho menos comprensible... Pero no menos que el que hablemos de los romanos como de aquellos que vinieron a quitarnos las tierras a los españoles, españoles que podemos ser mucho más descendientes de los romanos que de los lusitanos o los numantinos. Es menester que los españoles pensemos y sintamos que somos mucho más romanos que celtíberos, aunque sólo fuese porque hablamos latín, tan sólo históricamente evolucionado, y que es mucho más honroso ser descendientes de los cultos hispanorromanos que de los bárbaros celtíberos, para que tengamos razón alguna de pensar que sería razonable que los mexicanos criollos y aun mestizos pensarán y sintieran que son más españoles que aztecas, o tan españoles como aztecas, y que es tan honroso ser descendientes de los cultos españoles de los siglos de oro como de los cultos aztecas de tan floreciente imperio. Otra consecuencia de la misma manera de con-

cebirse la patria: toda salida del territorio ocupado por la población aborígen, sería expatriación: al salir de ese territorio, se dejaría en él la patria, en vez de llevarse consigo... A diferencia de semejante manera de concebir las patrias, racista, exclusivista, estática, como que las confina en un territorio y una población primitiva de él, cabe otra. España sería el nombre de una entidad histórica en formación o de una entidad en formación a lo largo de la historia, por el mestizaje de iberos y celtas, celtíberos y romanos, hispanorromanos y godos, hispanogodos y musulmanes *en tierras ibéricas*, e hispanomusulmanes e indios americanos, *en tierras américas*. México sería el nombre de una entidad en formación a lo largo de la historia, por el mestizaje primero de diversos pueblos indios, luego de estos pueblos mestizos y de los hispanomusulmanes, ahora de estos mestizos y los inmigrantes de otros pueblos, en tierras américas, mexicas... Y, hay una zona de interferencia de las dos entidades en formación —y como la formación de España prosigue en tierras de México, puede proseguir en tierra de España la formación de México... Generalizada esta manera de concebir las patrias, da hacia el futuro una visión más grandiosa aun que la del mito vasconceliano de la raza cósmica: las patrias no serían sendos territorios ocupados estáticamente por sendas razas o pueblos en dominios a perpetuidad mutuamente excluyentes; serían más bien espíritus colectivos en formación dinámica en unos u otros territorios destinados a fundirse en la Humanidad, pero no por desaparición en un espíritu uniforme, que quizá sea una contradicción en los términos, sino por armonización en una polifonía de valores humanos...

Estas ideas podrían ser preferibles a otras, a pesar de ser éstas más o menos justificadas. Desde muy poco después del afincamiento en México, se me hizo fecundamente notorio el carácter utópico de América para explicar y comprender una porción de peculiaridades de este continente. Éste vendría siendo para los europeos un lugar propiamente de utopía: el lugar donde realizar los ideales de vida imposibles de realizar en Europa. A la necesidad vital de un lugar donde realizarlos se debería, en los senos más hondos de la historia, no ya el descubrimiento de América, sino la invención de ella como quiere tan convincentemente mi amigo O'Gorman. Es posible que a ello mismo se deba también, en las raíces, el sorprendente poder de asimilación de América, que hace a la primera generación americanos que parecerían serlo de cepa harto más antigua y superlativa la relatividad a que en cierta ocasión la tuve de dar expresión, respondiendo a manifestación del Presidente Ávila Camacho, de tan caballerosa memoria: "puesto que el Señor Presidente se siente español por haber sido nieto de españoles, me autoriza para sentirme mexicano por ir a ser abuelo de mexicanos". ¿Sería posible tal poder sobre el inmigrante, sin la pre-

via voluntad de éste, de entrega al país de su utopía, por ilusionado amor de ésta... transmitir consciente o inconscientemente a sus hijos?

Pues más humano, futuro e ideal que el utopismo americano, y más prudente que la corroboración de éste en una apresurada previsión de la decadencia irreparable de Europa, sería el utopismo internacional entrañado en la segunda de las maneras de concebir las patrias. Y más altos que la vocación y el destino africano y americano de los pueblos ibéricos peninsulares sería esta otra de los ibéricos peninsulares y de los pueblos iberoamericanos, acreditada desde Victoria: la vocación y el destino de ser los abogados jurídicos y políticos y los teóricos filosóficos de tal utopismo internacional.

Con todas las ideas anteriores se renovarían no sólo teórica, sino prácticamente, una cuestión, la más entrañable de todas, para todo expatriado de su patria de origen y empatriado en una patria de destino. En el siglo pasado, cuando había una comunidad internacional de ideas políticas liberales, había también muchos espíritus, en los países donde la política sí era disidente de ellos, que veían su patria ideal en aquellos en que no lo era. En este siglo, hay un fenómeno equiparable en los comunistas, pero en los liberales se obnubiló y obliteró este concepto de patria ideal, no sólo por el desquiciamiento internacional de la política, sino por obra de la teoría misma, de la teoría sociológica —prescindiendo de la relación, existente sin duda, entre el uno y la otra: de las *comunidades* se es miembro por el nacer y formarse en ellas, independientemente, en el origen, de la voluntad de serlo y aun contra esta voluntad ulteriormente, a diferencia del *hacerse* miembro de las *sociedades* por la voluntad de cooperar con otros a la consecución de sus fines. Sin desconocer lo que en esta doctrina hay de *hecho*, en cuanto tal innegable, no parece desvalida de toda razón justificativa la idea de una rehabilitación del concepto de patria ideal como patria de destino —que no necesitaría estar con la de origen en una relación de mera oposición, sino que bien puede estar con ella en una relación de perfeccionamiento y superación... Así, podría un español de nacimiento hacerse mexicano tan de corazón como un mexicano de nacimiento, si el hacerse mexicano pudiera —como a mí me parece que efectivamente puede— concebirse como un seguir siendo español, pero en una forma imposible en la patria de origen, más perfecta que la posible en la patria de origen, ideal para la patria de origen... El desterrado en su patria.

¿Les molestará a ustedes que, para terminar, les confiese cómo me parece, ya desde las primeras ideas de que les he hablado, que el fondo último de todas aquellas de que les he hablado, son ciertas ideas filosóficas —acerca del espacio y el tiempo?... ¿No?... Entonces, permítanme en efecto terminar diciéndoles estas ideas lo menos molestamente que sepa.

Una manera de concebir las guerras de independencia de las colonias como la ilustrada por la imagen de unos territorios coloniales que se desprenden íntegramente del territorio metropolitano, es una manera de concebir predominantemente geográfica, espacial, estática, cuando se la compara con la manera de concebirlas ilustrada por la imagen de una lucha de los partidarios de un nuevo orden contra los partidarios del viejo en los territorios coloniales y en el metropolitano mismo: ésta es una imagen predominantemente histórica, temporal, dinámica. En la primera imagen, la independencia es fundamentalmente de unos territorios o espacios relativamente a otros; en la segunda, es de los hombres del presente y del futuro relativamente a los del pasado en todos los territorios. Una manera de concebir las patrias como la ilustrada por el pareado del P. Isla, que las fija a los territorios ocupados por poblaciones primitivas, es una manera de concebirlas predominantemente geográfica, espacial, estática en comparación de la manera que las concibe como espíritus colectivos en formación por mestizaje transeúnte de unos territorios a otros. En la primera manera, las patrias son fundamentalmente territorios o espacios deslindados entre sí por fronteras; en la segunda, son esencialmente espíritus en interpenetración histórica por encima de las fronteras territoriales.

Una manera de hablar como la de los indigenistas antes aludidos, y la correspondiente de los que bien podrían llamarse indigenistas españoles, no es comprensible más que por una identificación entre indígenas y sobrevenidos por el hecho de sobrevenir al mismo territorio, prevaleciendo sobre el hecho de no tener la misma oriundez histórica, humana, y de la relación primaria entre indígenas y sobrevenidos.

Ahora, no es nada indiferente que en las ideas, y en los sentires y en los querereres, de los hombres prevalezcan las geográficas o las históricas, las espaciales o las temporales —ni que la evolución histórica parezca ser, muy patentemente ya en el actual momento histórico, del prevalecer de las geográficas y espaciales al prevalecer de las históricas y temporales. Lo geográfico y lo espacial es del orden de lo material y de lo estático, de lo que tira del hombre para que permanezca conservadora, reaccionariamente adherido a la materia, encerrado en límites como ella; lo histórico y lo temporal es del orden de lo espiritual y de lo dinámico, de lo que empuja al hombre a despegar de lo material y estático, para que, como espíritu, haga estallar el encierro de todos los límites y proceda y progrese volátil, libre, liberal y creador, reformista, revolucionario. —¿Hasta en las ideas?— Principalmente en ellas. De suerte que si las que les he dicho, o alguna de ellas, les parecieran revolucionarias en demasía, no puedo sino desear que las acojan, no con hosca, hirsuta materialidad espacial, sino con simpatizante espíritu histórico. ■